



UDS

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Cuadro sinóptico

Ivan Alexis Rivas Albores

Contaduría Pública y Finanzas

Mayreni Morales Pérez

7 cuatrimestre



UNIDAD III
MERCADO DE
FUTUROS
FINANCIEROS RENTA
VARIABLE

Índices bursátiles: Son contratos de futuros cuyo precio varía con el movimiento de una cesta de acciones subordinada a un índice bursátil conocido

Los futuros de índices son productos derivados que permiten al inversor fijar el precio de un índice bursátil al momento de adquirir el contrato para su negociación en una fecha futura

Los futuros de índices se negocian de la misma forma que todos los demás contratos de futuros.

Al igual que otros mercados de futuros, los futuros de índices son productos con apalancamiento, lo que te permite abrir tu operativa con un pequeño depósito equivalente a una fracción del valor del contrato, dándote una exposición aumentada en el mercado.

Principales Características

Las principales características de estas operaciones a plazo firme son las siguientes

A) Son operaciones que se conciertan en el presente pero se liquidan en un plazo posterior, y este plazo de liquidación tiene que coincidir con el fin de un mes calendario es decir que se operan para liquidarse el último día hábil bursátil de cada mes.

B) Al tratarse de una operación a plazo, como hay un crédito otorgado tanto para los compradores como para los vendedores- y existe un riesgo de liquidación, el Mercado de Valores, que garantiza la liquidación de las operaciones, exige a ambos participantes tanto vendedores como compradores que integren un régimen de garantías.

C) Como toda operación de futuro, una operación a plazo firme obliga a las contrapartes. Esto quiere decir que aquél que haya comprado un determinado activo acciones o títulos públicos para el fin de un mes determinado

3.3 El Índice Merval

un índice sobre acciones sigue los cambios en el valor de una cartera hipotética de acciones y representa un indicador de las tendencias del mercado. En todas las bolsas, las acciones están agrupadas por índices.

El índice Merval se construye seleccionando las acciones en función de los siguientes criterios establecidos por el directorio del Mercado de Valores:

A. Orden decreciente de participación de las especies intervinientes hasta computar el 80% del volumen negociado en el mercado de contado, en los últimos 6 meses. Vale decir que se selecciona el conjunto de empresas que operaron en los últimos 6 meses, e ingresan en la cartera teórica que representa el índice Merval aquéllas que concentran como mínimo el 80% del volumen operado.

B. Las empresas seleccionadas deben tener operaciones en, por lo menos, el 80% de las ruedas.

C. Cada 3 meses la cartera teórica se actualiza, siempre sobre la base de las operaciones de los últimos 6 meses, de modo de acompañar la participación relativa de cada acción en el mercado.